

Acta/008/2024

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con cuatro minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Morelos número 99 noventa y nueve, tercer piso, zona centro de esta ciudad; da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Pénjamo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Claudia Elena Tejeda Adame	Presidencia
Alejandro Rodríguez Sánchez	Consejero electoral propietario
Sandra Josefina Madrigal Cano	Consejera electoral propietaria
María Guadalupe cabeza Ibarra	Secretaría
Sergio Christian Sánchez Govea	Representante propietario del PAN
Valeria Victoria Gómez Bravo	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo, celebrada el diez de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con siete minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo, celebrada el diez de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa

Acta/008/2024

de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con ocho minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del diez de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las doce con ocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; al respecto, la secretaria informa que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta da cuenta. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* ---

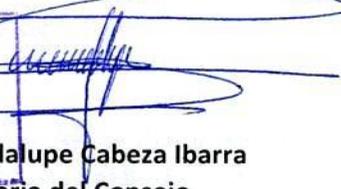
La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las doce horas con diez minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo procede a su clausura siendo las doce horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 1 una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo. CONSTE. -----


Claudia Elena Tejeda Adame
Presidenta del Consejo




María Guadalupe Cabeza Ibarra
Secretaría del Consejo